



Veinte de junio de dos mil veintitrés.

Proceso	: SUCESION INTESTADA
Solicitante	: MARGARITA PALACIO BARCO
Causante	: JORGE ARIEL VALENCIA LONDOÑO
Radicación	: 631904089002 2018 00223-00
Sustanciación	: 0183

Recibido el 15 de los corrientes en el correo institucional el Acuerdo No.CSJQUA23-29 del Consejo Seccional de la Judicatura de Armenia, “*Por medio de la cual se establecen los turnos para la atención del servicio del Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio por los Despachos que integran la Unidad Judicial del Distrito Judicial de Armenia, durante el 2do semestre 2023*”, se observa que ha este despacho le corresponde turno los días 29 y 30 de julio de 2023 y que se tiene derecho a dos compensatorios en la semana siguiente al mismo, corresponderían a los días 03 y 04 de agosto de 2023, y para el día 03 de agosto de 2023 a las 10:30 a.m. se había fijado fecha para la realización de audiencia de inventarios y avalúos, en el proceso de la referencia.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario reprogramar la diligencia de inventarios y avalúos, se señala como nueva fecha y hora para la realización de la misma, el 02 de agosto de 2023, a las 10:30 a.m.

NOTIFIQUESE
ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ
Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

21 DE JUNIO DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:
Adriana Gaviria Marquez
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **552ff35acd0c999829335328788d94736fa8229b03df4c647d9e92f824ebbd4c**

Documento generado en 20/06/2023 02:35:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>